

Viernes, 3 de junio de 2005

Para recibir posteriores notificaciones. NOTIFIQUESE.
Y) DR. MARIO ORTIZ E. JUEZ.
Lo que pongo en conocimiento del público en general para los fines legales consiguientes.
Atentamente,
Dr. Edwin Cevallos Ampudia
SECRETARIO JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Existe firma y sello.
A.P./19798/k.m.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL
APROBACION DE PODER**

Se hace conocer al público en general, para los fines de ley que se va a proceder a Aprobar el Poder General otorgado por Panalpina Ecuador S.A., representada por Wilson Fernando Coral Albuja al tenor de la escritura adjunta, extracto de la demanda, así como la providencia recaída y que a continuación siguen:
EXTRACTO DE DEMANDA.-
Asunto:
Aprobación de Poder General otorgado por la compañía PANALPINA ECUADOR S.A. representada por Wilson Fernando Coral Albuja, a favor de MATIAS LEONARDO PELLEGRINO, en la notaría décimo cuarta del cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, el 16 de Marzo del 2004.-
Cuantía: Indeterminada.- Trámite: Especial.- Fecha de iniciación: 19 de enero del 2005.- Defensor Dr. Diego Jaramillo Terán.- Causa de Aprobación de Poder Especial No. 2005-0060 Lodo. Ricardo López.-
ESCRITURA DE PODER GENERAL OTORGA PANALPINA ECUADOR S.A. A FAVOR DE MATIAS LEONARDO PELLEGRINO. EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY, DÍA MARTES DIECISEIS (16) DE MARZO DEL DOS MIL CUATRO (2004); ANTE MÍ DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, INTERVIENE EN LA CELEBRA-

TIPULACIONES DEL ESTATUTO SOCIAL, ESPECIALMENTE LAS QUE CONSTAN PARA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA. EL APODERADO TENDRÁ, POR LO MISMO, TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE PARA EL GERENTE GENERAL PRECISAN LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.- USTED SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA VALIDEZ DE LA PRESENTE ESCRITURA.- "HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL SEÑOR DOCTOR DIEGO JARAMILLO TERÁN, CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, LA MISMA QUE QUEDA ELEBADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL.- EN ESTE ACTO SE CUMPLIERON CON LOS MANDATOS Y PRECEPTOS LEGALES DEL CASO; Y, LEIDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE INTEGRAMENTE POR MÍ EL NOTARIO, SE AFIRMA Y RATIFICA EN SU TOTAL CONTENIDO, Y PARA CONSTANCIA FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE".
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 02 de febrero de 2005.- Las 10h00.- VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo realizado.- En lo principal, la petición presentada por el Sr. Wilson Fernando Coral Albuja, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de PANALPINA ECUADOR S.A., respecto a la aprobación del poder general otorgado por dicha compañía a favor del ciudadano argentino Sr. Matias Leonardo Pellegrino, mediante escritura pública debidamente otorgada en la ciudad de Quito el día 16 de marzo del dos mil cuatro, en la Notaría Décimo Cuarta del Cantón Quito, del Dr. Alfonso Freire, el mismo que reúne los requisitos

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERADORES DE TRANSPORTE Y TURISMO DE TAXIS OPETRANS S.A.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, convoco a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA OPERADORES DE TRANSPORTE Y TURISMO DE TAXIS OPETRANS S.A., para el día lunes 13 de junio del 2005, a las 18h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Miguel Donoso Lote 24A y Eusebio Conde, barrio San Vicente, Florida Alta, de esta ciudad de Quito, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes punto del orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Análisis del cumplimiento de las obligaciones de la Compañía OPETRANS ante los organismos de Control por parte del señor Gerente
3. Análisis de la situación Legal de la Compañía OPETRANS, relacionado con la situación financiera, societaria y legal.
4. Resoluciones.

Convoco especial e individualmente al señor Angel Gualdima Comisario principal de la Compañía.

Quito, 1 de junio del 2005.

Gonzalo Noboa Arteaga
PRESIDENTE

AC/2040997M

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000015

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ECUADOR JOURNEYS ECUAJOURNEYS 19 AÑO. 2005 CIA. LTDA.

La compañía ECUADOR JOURNEYS ECUAJOURNEYS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 03/mayo/2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 05.Q.IJ.2052

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 4.000,00 Número de PARTICIPACIONES: 4.000, Valor: US\$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA PLANIFICACION, PROMOCION, DESARROLLO, ORGANIZACION, CONSTRUCCION POR MEDIO DE TERCEROS, EQUIPAMIENTO, ORGANIZACION, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACION DE ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS...

Quito, 26 MAY 2005

Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/2041006M